



Pág. 5

Foto: Cortesía

La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (0)

El terrorismo no se combate a medias

La decisión de Estados Unidos de designar a Los Tiguerones como organización terrorista, al igual que a Los Choneros y Los Lobos, confirma una realidad que Ecuador conoce dolorosamente: ya no enfrentamos únicamente a bandas delincuenciales, sino a estructuras criminales con enormes recursos, armamento, conexiones internacionales y capacidad para sembrar terror. Extorsiones, sicariatos, narcotráfico y ataques contra ciudadanos y fuerzas del orden demuestran la dimensión de una amenaza que ha rebasado nuestras fronteras.

Frente a organizaciones transnacionales, la respuesta también debe ser internacional. Ecuador necesita inteligencia, tecnología, intercambio de información y cooperación efectiva con países que cuentan con mayores recursos para combatir al narcotráfico y al crimen organizado. Rechazar esa colaboración por prejuicios políticos sería desconocer la magnitud del enemigo que tenemos enfrente.

La cooperación, sin embargo, debe traducirse en resultados: cabecillas capturados, rutas del narcotráfico desarticuladas, dinero ilícito incautado y territorios recuperados para los ciudadanos. No basta con cambiarles el nombre a las bandas ni calificarlas de terroristas. El verdadero desafío es quitarles poder, recursos e impunidad. En esta lucha no caben titubeos: el Estado debe imponerse al crimen.

Rafael Sandoval Egas (0)

El rey Héctor Renán Álvarez Acosta

Para sorpresa y orgullo de los ecuatorianos, en esta edición número 42 de la Vuelta Ciclista al Ecuador no fue un carchense ni un colombiano quien dominó la prueba, como ha ocurrido tradicionalmente. De esta competencia han surgido grandes figuras del ciclismo nacional que hoy brillan a escala internacional, como Richard Carapaz, Jhonatan Narváez, Jefferson Cepeda, Jonathan Caicedo, entre otros protagonistas del WorldTour.

Esta vez, desde la tierra del pinol y de los tradicionales helados de sabores, apareció el salcedense Héctor Renán Álvarez Acosta para imponerse en la prueba ciclista de mayor jerarquía de nuestro país. Como ya lo publicamos meses atrás, este joven, con extraordinarias condiciones, realizó su debut en la Vuelta a Colombia, donde se impuso en la categoría Sub-23, una proeza que muy pocos ecuatorianos han conseguido como Richard Carapaz quien en esa prueba fue visto por los cazas talentos y fichado para el Movistar. Pero ahora, compitiendo en su propio país, este gran deportista no solo volvió a ganar la categoría Sub-23 de la Vuelta al Ecuador, sino que además se adjudicó la clasificación general. Se trata de una hazaña que nunca antes había conseguido un cotopaxense, pese a que nuestra provincia ha sido siempre tierra de grandes ciclistas.

Hoy todos miramos con orgullo a este extraordinario deportista y esperamos que los cazatalentos internacionales hayan puesto sus ojos en él para que muy pronto pueda dar el salto al WorldTour. Las condiciones de este joven cotopaxense son realmente sorprendentes y ha dejado en lo más alto los colores de nuestra provincia.

Por ello, Héctor Renán Álvarez merece el respaldo de todos, especialmente de las instituciones de la provincia y de las grandes empresas privadas de Cotopaxi, algunas de ellas entre las más importantes del país. Son precisamente las llamadas a respaldar a este joven talento y a poner su nombre en la camiseta de este sorprendente gladiador que hoy llena de orgullo a Salcedo y a todo Cotopaxi.

La fotografía (1)



Campeón

Los hemos dicho, nuestra provincia tiene grandes valores humanos en las más diversas manifestaciones del ser humano, una de ellas es el deporte, Héctor Álvarez Acosta, oriundo del cantón Salcedo, acaba de ganar la Vuelta Ciclista al Ecuador, ratificando una vez más la vieja tradición ciclista que existe en nuestra provincia desde hace décadas. Es un triunfo que enorgullece a los cotopaxenses tratándose de un joven deportista que tiene las condiciones para cosas grandes en el ciclismo internacional.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Julián Tucumbi Tigasi:

representante de la tradición vernácula del indígena de Cotopaxi

Francisco Ulloa E.
ulloa.pancho@gmail.com

El **"Tayta de Cotopaxi"** nació el 21 de julio de 1938 y falleció el 7 de septiembre de 2026. Sus padres, José Joaquín Tucumbi y Manuela Tigasi, fueron humildes agricultores. El artista quedó huérfano de madre al mes de su nacimiento y por eso se crio con sus abuelos Manuel Tigasi y Encarnación Vega. La hacienda de Juigua Grande, ubicada en el páramo del cantón Pujilí, fue el primer hogar. En agosto de 1948, formó un pequeño grupo musical con el que ganó su primer premio: un pondo de chicha. En 1966, llegó la Reforma Agraria y la hacienda Juigua Grande fue expropiada. En ese entonces, Julián tenía 28 años. Contó que la situación se agravó pues les quitaron el agua y el paso de la carretera: Luchó conjuntamente con la Misión Andina para reclamar el derecho al agua, el paso de la carretera y una escuela. Tras conseguir esos beneficios, Julián Tucumbi se convirtió en el fundador de lo que, hoy, se conoce con el nombre de la comuna Juigua Yacubamba. Un par de años después, el obispo José Mario Ruiz Navas reconoció la lucha de Julián y le propuso trabajar en la emisora Escuelas Radiofónicas del Ecuador (ERPE) de Riobamba, con un programa agrario en kichwa, el cual se transmitió durante 13 años. En el 2013, con el auspicio del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la productora Mariandalab se publicó el proyecto "De Taitas y Mamas", con el fin de preservar las expresiones de seis gestores de la música patrimonial ecuatoriana; Tucumbi fue uno ellos. En su disco 'Quillu Quinde', el "Taita" nos presenta una propuesta que es puramente instrumental y nos ofrece principalmente

ritmos y melodías propios de los Andes y serranía como albazos, san juanitos y demás. Julián interpretaba más de 22 tipos de instrumentos principalmente de viento y de percusión como quenás, bocinas, cacho de toro, pallas, rondadores, hoja de simbale, chilimbo, flautas, silbato, pifanos, dulzainas, caja, bombos, tambores y demás percusiones menores.

En su vida artística fue reconocido con 49 premios, tanto nacionales como internacionales. Tucumbi manifestaba que en sus viajes alrededor del mundo constató que la música ecuatoriana es recibida con amor y admiración; afirmaba que "Eso nos falta aquí a nosotros, amar los albazos, el pingullo, así como el melloco, las habas, los ponchos, todo lo que nos representa".

La Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, matriz en Quito, en 1982 publicó el libro "Tradiciones de la Comuna Jatun Juigua" en el que, en 60 páginas, Tucumbi plasma sus saberes ancestrales sobre la música andina, la confección de los instrumentos musicales autóctonos y las tradiciones de su tierra. Texto de enorme valor documental, de necesaria y obligada lectura para quienes tengan interés por conocer algunos aspectos de la cosmovisión andina.

Otras publicaciones de Tucumbi Tigasi son: "Monografía de la hacienda La Ciénega" en idioma Kichwa, "Seamos más ecuatorianos aprendiendo Kichwa", "Historia y monografía de la hacienda Juigua Grande", "Diccionario en kichwa lengua antigua y lengua unificada", "Costumbres de los pueblos kichwas", "Vida de Julián y María Francisca".

(I)

COVID-19
CORONAVIRUS

Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.

La Gaceta
5 DÉCADAS
fundada en 1976

@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxiec

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Familiares

Los preparativos y la organización de la fiesta de la Mama Negra de noviembre se inician "oficialmente mañana" con la jocha al personaje principal, que se realizará a partir de las 19 horas en la plaza San Agustín, denominada también plaza de la Cultura.

Con el inicio de los preparativos es oportuno refrescar la mente de la mayoría de los latacungueños y hacer conocer a otros algunos aspectos de la fiesta y sus personajes, que ha hecho de esta tradición parte esencial de nuestra identidad.

El único caso, hasta la presente, en el que el padre y el hijo han sido designados como Mama Negra es el de Mario Argüello Campaña y su hijo Mario Arguello Armendáriz; el primero en 1980 y el segundo en el 2008; 28 años después.

Cabe señalar que al respecto se han dado algunos casos que son dignos de tomar en cuenta en la historia de la fiesta; por ejemplo, la familia Torres es la que más personajes tiene a su haber, designados por el Comité Ejecutivo.

Es el caso de Flavio Torres y Gonzalo Torres Bartelotti, hermanos; sus primeros Fernando Torres Donosos y Freddy Torres Cepeda también fueron personajes; además Carlos Torres Donoso, hermano de Fernando fue Rey Moro en 1997. Danny Torres Campaña, sobrino de Gonzalo fue Rey Moro en el 2008

Alejandro Sebastián Fabara Torres, Ángel de la Estrella designado, es hijo de Fabián Fabara Gallardo, Mama Negra en 1993; además Alejandro es nieto de Gonsha Torres, Mama Negra en el 2000.

Es el caso además de Luis Rodrigo Cepeda Valverde, designado Abanderado, es hijo de Rodrigo Cepeda Gordillo, Mama Negra 2001, personaje vinculado permanentemente a la Mama Negra y sus diversas actividades.

En la larga historia de la Mama Negra y sus personajes tenemos algunos casos dignos de resaltar; por ejemplo, el caso de Nelson Sánchez Villacís, Mama Negra 1998; su hijo Nelson Sánchez Figueroa fue Ángel de la Estrella en el 2000.

La segunda Mama Negra en 1968 fue designado el caballero Edmundo Pazmiño Cajiao; 30 años después su hijo Luis Pazmiño Donoso fue designado Abanderado en 1998. Marcelo Mogro actual Mama Negra fue Capitán en el 2014.

Tenemos, en esto de los personajes, el caso de Edwar Álvarez Coello designado Capitán en 2006; su hijo David Álvarez Dobronsky fue Ángel de la Estrella en el 2019, cuando fue Mama Negra Fernando Tinajero Miño, actual presidente de la Corte de Justicia.

Sobre el tema debemos mencionar el caso de José Sansur Sakakini, Rey Moro en 1987; su hijo Juan Pablo Sansur Ode fue Ángel de la Estrella en el 2001. Jorge Mogro Gallardo, hermano del Mama Negra 2026 fue Capitán en el 2004.

Fernando y Camilo Alarcón Estupiñán Alarcón fueron personajes de la Mama Negra en varias ocasiones. Fernando fue Rey Moro en 1990; fue Mama Negra en 1997; mientras que Camilo fue Rey Moro en 1985. En la historia de la Mama Negra debe haber muchos casos novedosos, este es solamente un ejemplo.



¿Qué tienen con los niños?

María de Lourdes Maldonado
DIGNIDAD Y DERECHO

Dentro del debate legislativo sobre el proyecto de ley que regula la eutanasia en Ecuador, diversos sectores insisten en incluir una disposición que permita a los menores de edad acceder a esta práctica, otorgándoles la facultad de disponer de su propia vida. Esta postura no resulta sorprendente; de hecho, ya la anticipamos en las intervenciones de Dignidad y Derecho ante la Corte Constitucional al oponernos a la despenalización de la eutanasia. ¡Era evidente que el siguiente paso sería ir tras los niños!

Lograr influir en las mentes de los niños es parte de una agenda global. Evidentemente, si comenzamos a atacar a la sociedad desde sus raíces, logramos torcer todo el árbol. Como nos diría El Principito: "Eres responsable para siempre de lo que has domesticado".

En un proyecto de reforma al Código de la Niñez y Adolescencia que se tramita en la Asamblea Nacional, ya se evidencia con claridad esta amenaza: se pretende reconocer la posibilidad de los niños de ejercer por sí mismos sus derechos. Se reclama cada vez más autonomía para los niños. Que puedan tomar sus propias decisiones, y privarlos de su derecho fundamental a ser cuidados y protegidos por sus padres.

De esta manera, si reformas como estas logran pasar en la Asamblea, el escenario al cual nos enfrentamos es que si un niño afirma que tiene derecho a algo que a criterio de los padres es inadecuado para su edad -por ejemplo, con los asuntos que favorece la ideología woke, a formar parte de un grupo delictivo, o exponer su cuerpo en redes sociales- prevalecerá la voluntad del niño por sobre el deber y derecho de protección del padre.

Lo cierto es que los niños se encuentran en una etapa de desarrollo de sus capacidades, y su sistema cerebral no está listo para comprender las consecuencias de sus propias decisiones. Tal es así, que históricamente, los sistemas jurídicos -y en especial el ecuatoriano- no les han reconocido la capacidad legal suficiente para actuar por sí mismos, y han reconocido a la familia, el Estado y la sociedad como los protectores de sus derechos.

Esto no es una idea aislada ni una ocurrencia conservadora, sino una posición respaldada por el propio derecho internacional de los derechos humanos. El artículo 26.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce el derecho preferente de los padres a escoger la educación de sus hijos, mientras que el artículo 5 de la Convención sobre los Derechos del Niño obliga a los Estados a respetar sus responsabilidades, derechos y deberes de orientación, conforme a la evolución de las facultades del niño. La autonomía progresiva, por tanto, no puede entenderse como un mecanismo para desplazar a los padres, sino como un principio que armoniza la creciente capacidad del niño para ejercer sus derechos con el deber de quienes tienen su responsabilidad de guiarlo y protegerlo. Ninguna

interpretación estatal debería convertir ese principio en una vía para vaciar de contenido la responsabilidad parental que el propio derecho internacional reconoce.

No obstante, como siempre sucede en el Ecuador, la ley se convierte en letra muerta. La Corte Constitucional ha emitido sentencias alarmantes en este tema y ha desconocido cada vez más este sistema de protección de los niños, permitiendo que decidan por sí mismos sobre asuntos muy importantes, principalmente que tienen que ver con su sexualidad: dejando de considerar como delito de violación a las relaciones sexuales consentidas con adolescentes, el cambio legal de sexo, el acceso al aborto; entre otros.

Se vocifera en favor de la "autonomía progresiva". Sin embargo, pregunto a los que son padres: ¿les ha sido fácil lograr que sus hijos se alejen del alcohol o el cigarrillo en una sociedad en la cual el consumo del alcohol es alarmante? ¿Si les dieran la opción a sus hijos de ir a la escuela o quedarse en la casa jugando PlayStation, qué harían sus hijos? ¿No han tenido alguna vez que forzar a sus hijos a tomar alguna medicación porque somos los padres lo que es bueno y necesario para su salud? ¿No nos insisten que coloquemos controles parentales en sus dispositivos, porque las redes contienen información que les puede causar mucho daño, o, lo que es mejor, que no les demos teléfonos celulares?

Cuántos de nosotros hemos perdido a alguien cercano a corta edad por conducir bajo los efectos del alcohol. Cuántos ejemplos de niños que crecieron sin el cuidado y atención de sus padres y hoy están en la cárcel.

Lo cierto es que si dejamos que la calle los proteja o los eduque, los dejamos solos, y eso es justamente lo que quieren los que están al acecho para ponerlos en sus filas delincuenciales, para explotarlos sexualmente, y para tantas otras amenazas que cada vez son más reales. No es casualidad que la literatura misma haya advertido sobre esto hace más de un siglo: en Peter Pan, de J. M. Barrie, la búsqueda incesante de una "madre" por parte de los Niños Perdidos no es un detalle tierno, es una advertencia. Todo niño abandonado a su suerte -aunque tenga un País de Nunca Jamás entero para jugar- termina buscando desesperadamente el afecto, el refugio y el cuidado que solo una familia puede darle. Quitarles a los padres su rol no libera a los niños: los deja perdidos.

Cabe preguntarse: si se despoja a los padres de esa facultad, ¿en manos de quién queda realmente? Los niños aún no poseen la madurez para ejercerla por sí solos, y como bien sentenció Nelson Mandela, no hay revelación más profunda del alma de una sociedad que la forma en que trata a sus niños. La nuestra, si permite este avance, estará condenada a mostrar su rostro más sombrío.

Hospital de Latacunga recibe equipos médicos con una inversión superior a USD 250.000



Foto: W.C/La Gaceta

Nuevos equipos médicos fueron entregados al Hospital General de Latacunga.

Entre los equipos entregados constan un craneótomo para neurocirugía, una torre para endoscopia y un ventilador mecánico. La inversión supera los USD 250.000. La entrega se realizó en el marco de la Semana de la Seguridad del Paciente.

La mañana de este lunes 14 de septiembre, el Ministerio de Salud Pública (MSP), a través de sus autoridades provinciales, realizó la entrega de varios equipos médicos al Hospital General de Latacunga, con el objetivo de fortalecer los servicios y mejorar la atención a los pacientes.

Fernando Vaca, director de Salud de Cotopaxi, señaló que iniciar la semana con la entrega de nuevo equipamiento constituye una satisfacción para la institución, ya que permitirá mejorar la atención. Indicó que se trabaja para que las diferentes unidades de salud de la provincia cuenten con el equipamiento y el personal necesarios para garantizar un adecuado servicio a los usuarios.

Entre los equipos entregados al Hospital General de Latacunga constan un craneótomo para neurocirugía, una torre para endoscopia y un ventilador mecánico, entre otros, con una inversión

superior a los USD 250.000. A ello se suma la entrega de dos sillas de ruedas por parte de la Gobernación de Cotopaxi.

Según Vaca, este equipamiento permitirá brindar una mejor atención y reducir la necesidad de trasladar pacientes hacia establecimientos de salud de mayor complejidad. Informó, además, que actualmente las unidades de salud de Cotopaxi registran un abastecimiento del 54 % en medicamentos y que se destinan alrededor de USD 80.000 semanales para su adquisición.

Jorge Baño, gobernador de Cotopaxi, destacó las gestiones realizadas por las autoridades de Salud de la provincia para conseguir recursos destinados a la adquisición de equipos. Señaló que el propósito es garantizar a los pacientes una atención segura, digna y de calidad. "El compromiso del Gobierno es seguir trabajando por la salud de la gente", manifestó.

Durante el acto, las autoridades también resaltaron la conmemoración de la Semana de la Seguridad del Paciente. Ana Paola Altatierra, gerente del Hospital General de Latacunga, señaló que esta fecha permite recordar que "la atención médica al paciente debe ser digna, oportuna y segura".



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

Educación destinó más de USD 765 mil a uniformes escolares en Cotopaxi

El Ministerio de Educación destinó USD 765.610 a la entrega de uniformes escolares en los cuatro distritos del régimen Sierra de Cotopaxi. A esta cifra se suma una inversión de USD 460.134 en alimentación escolar, con lo que ambos rubros superan los USD 1,2 millones.

Con el inicio del año lectivo 2026-2027 en el régimen Sierra, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura distribuyó previamente los kits de uniformes entre las diferentes instituciones educativas. Las prendas fueron destinadas a los niños de Educación Inicial del sector urbano, a los estudiantes del área rural y a alumnos de instituciones de educación intercultural bilingüe.

Según información proporcionada por la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación, en Cotopaxi se distribuyeron 25.179 kits de uniformes entre los distritos Latacunga, Pujilí-Saquisilí, Salcedo y Sigchos. En el distrito Latacunga se entregaron 12.907 kits para el sistema



Foto: W.C/La Gaceta

■ Uniformes, textos y alimentación escolar fueron distribuidos entre los establecimientos educativos de Cotopaxi.

hispano, con una inversión de USD 414.327, y 322 kits para educación intercultural bilingüe, por USD 10.693. La inversión total en este distrito alcanzó los USD 425.021.

En Pujilí-Saquisilí se distribuyeron 2.911 kits para el sistema hispano, con una inversión de USD 96.674, y 4.069 para el sistema bilingüe, por USD 92.937. La inversión total fue de USD 189.611.

En Salcedo se entregaron 3.603 kits, con una inversión de USD 114.740, mientras que para el sistema bilingüe se destinaron 340 kits, por USD

9.544. La inversión total llegó a USD 124.284.

En el distrito Sigchos se distribuyeron 321 kits para el sistema hispano, con una inversión de USD 10.660, y 706 para el bilingüe, por USD 16.032. En este distrito se invirtieron USD 26.692.

De acuerdo con los datos oficiales, la inversión global en uniformes escolares en los cuatro distritos de Cotopaxi alcanzó los USD 765.610.

Textos y alimentación escolar

El Ministerio también distribuyó textos escolares. En Latacunga se

entregaron 39.107; en Pujilí-Saquisilí, 16.677; en Sigchos, 2.204; y en Salcedo, 11.001, para un total de 68.989 textos.

En cuanto a la alimentación escolar, fueron distribuidas 1.336.047 raciones, que benefician a 58.089 estudiantes. La inversión en este rubro asciende a USD 460.134.

De esta manera, únicamente entre uniformes y alimentación escolar, la inversión del Ministerio de Educación en los cuatro distritos del régimen Sierra de Cotopaxi alcanza USD 1.225.744.

(I)

Hasta 600 policías reforzarán la seguridad durante la fiesta de la Mama Negra

Entre 500 y 600 uniformados serán desplegados para garantizar la seguridad durante los principales eventos festivos en honor a la Virgen de Mercedes. Por su parte, el párroco del templo de La Merced invitó a la comunidad a participar de los actos religiosos en honor a la patrona.

El 23 y 24 de septiembre se desarrollarán los actos centrales de la fiesta de la Mama Negra de La Merced, con la participación de más de 70 delegaciones, entre comparsas, bandas y ashargas, pertenecientes a la Asociación de Vivanderos y a la Asociación de Devotos y Donantes. Las comparsas recorrerán varias calles de Latacunga durante los dos días.

William Reyes, jefe de Policía del Distrito Latacunga, explicó que se han mantenido acercamientos con las dos asociaciones, con el compromiso de trabajar conjuntamente para que las festividades se desarrollen con normalidad y tranquilidad.

Para reforzar la seguridad, la Policía solicitará apoyo de personal adicional y de unidades especializadas, entre ellas la Unidad de Equitación y Remonta. Reyes hizo además un llamado a la ciudadanía a evitar el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y a no convertir las calles de la ciudad en una cantina.

El jefe policial indicó que varios puntos del recorrido considerados como cuellos de botella serán vallados para prevenir aglomeraciones



Foto: W.C/La Gaceta

■ William Reyes, jefe de Policía del Distrito Latacunga, informó sobre el operativo previsto para las festividades en honor a la Virgen de Mercedes.

y posibles altercados. Durante las comparsas se contará con Policía Montada, unidades investigativas y personal de Inteligencia. Además, se brindará apoyo en los sectores donde se concentran personas dedicadas al cuidado de vehículos.

Una vez concluido el paso de las comparsas, la Policía Nacional ejecutará el cierre del operativo para garantizar que los asistentes abandonen los sectores de concentración de manera ordenada y segura. Entre 500 y 600 policías participarán en el dispositivo, que también estará orientado a prevenir robos a personas y vehículos.

Actos religiosos

El padre Luis Rodríguez, párroco de La Merced de Latacunga, invitó a los católicos a participar en las celebraciones religiosas en honor a la Virgen de Mercedes, considerada protectora ante las catástrofes naturales.

A partir del 14 de septiembre se iniciarán las visitas a barrios y familias católicas. El 23 de septiembre se desarrollarán las vísperas durante la tarde y noche, mientras que el 24 de septiembre, a las 09:00, se celebrará la misa campal, seguida de la tradicional procesión con la imagen de la Virgen por las calles de la ciudad.



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

(I)

Sospechoso del expendio de droga fue aprehendido

#LaManá | Este cantón del Subtrópico de Cotopaxi, permanece bajo estado de excepción, debido a los niveles de inseguridad.

La Policía ejecutó el operativo denominado "APOLO 72", orientado a intervenir sectores identificados como de atención prioritaria y fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón La Maná, Cotopaxi.

La acción operativa se desarrolló el 12 de septiembre, en el sector La Playita, mediante un trabajo coordinado entre personal policial del Distrito y el servicio de Inteligencia, quienes contaban con información previamente verificada sobre un ciudadano que presuntamente se dedicaría al expendio de sustancias catalogadas sujetas a

fiscalización.

Durante la intervención, los servidores policiales aprehendieron a un ciudadano identificado como Danny N., de 35 años, de nacionalidad ecuatoriana, quien no registra antecedentes.

Como resultado del procedimiento, se localizaron varios indicios, entre ellos 21 fundas transparentes con una sustancia vegetal verdosa, presumiblemente marihuana, y 28 sobres de papel con una sustancia polvosa de color blanco, posiblemente cocaína.

De igual manera, en el marco de las intervenciones ejecutadas en La Maná, fueron recuperadas 02 motocicletas y 01 vehículo con alerta de robo, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad competente.



Foto: Cortesía

■ En La Maná rige un estado de excepción, por los niveles de inseguridad.

El ciudadano aprehendido fue puesto a órdenes de la autoridad competente, mientras que el vehículo y las motocicletas fueron ingresados a los patios de retención vehicular.

(I)

Autoridades cantonales convocan a construir Agenda Cultural por los 206 años de independencia



Fotos: D.M./La Gaceta

■ Se armará la agenda cultural por fiesta de Latacunga con aporte ciudadano.

El Comité Permanente Patrocinador de las Fiestas de Latacunga abrió la convocatoria para recibir propuestas que serán incorporadas a la Agenda Cultural 2026, en el marco de los 206 años de Emancipación Política. Barrios, gremios, instituciones y ciudadanía podrán presentar iniciativas culturales, artísticas, deportivas y sociales hasta el 25

La iniciativa busca reunir actividades que fortalezcan la identidad de la ciudad y permitan desarrollar unas festividades organizadas, seguras y representativas de la historia y diversidad de Latacunga, las propuestas podrán ser presenta-

das por diferentes sectores de la sociedad.

Gabriel Cisneros, director de Cultura del GAD Municipal, destacó la importancia de generar espacios de participación ciudadana durante esta celebración. "Queremos que estas fiestas sean un espacio de respeto, reencuentro y proyección de una ciudadanía comprometida con su ciudad", manifestó.

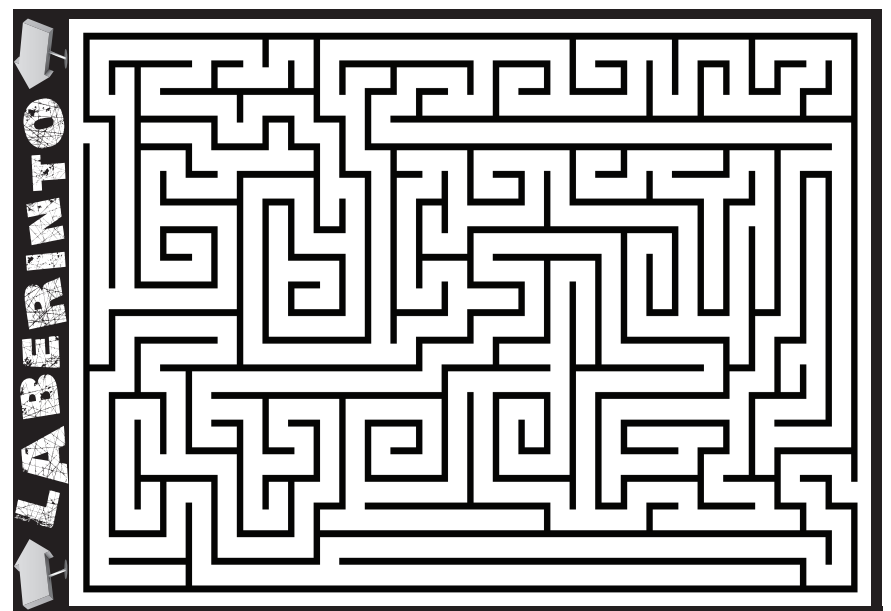
Las propuestas deberán entregarse por escrito en la Dirección de Cultura y Patrimonio, ubicada en

la Casa Aranjuez, en las calles Antonio Clavijo y Benjamín Terán, el documento deberá estar dirigido al concejal Cristian Molina Quinteros, presidente del Comité Permanente Patrocinador de las Fiestas de Latacunga.

Cada iniciativa deberá incluir el nombre y objetivo de la actividad, fecha tentativa, lugar y horario, responsable de la ejecución y un número telefónico de contacto, la convocatoria permanecerá abierta hasta el 25 de septiembre y posteriormente la Agenda Cultural será presentada ante el Concejo Municipal para su conocimiento.

Alex Albán, presidente de la Federación de Barrios, señaló que el proceso también busca fortalecer la coordinación entre autoridades y diferentes sectores. "El objetivo es que Latacunga brille, que recibamos a los turistas y mostremos con orgullo nuestra historia", sostuvo. El Municipio de Latacunga invitó a la ciudadanía a participar activamente en la construcción de esta programación, mediante propuestas que reflejen la historia, cultura y diversidad local. Las actividades formarán parte de la conmemoración de los 206 años de Emancipación Política de la ciudad.

(E)



(1)

Salcedo vivió su desfile intercultural



■ El carro alegórico de la Reina del cantón Salcedo engalanó el Desfile de la Interculturalidad.

Cuatro horas duró el recorrido por las calles de la ciudad, en una jornada que reunió música en vivo, comparsas, carros alegóricos y delegaciones de instituciones públicas, privadas y del transporte.

Las calles de Salcedo se llenaron de música, color y expresiones culturales durante el Desfile de la Interculturalidad, desarrollado este sábado 12 de septiembre como parte de la programación por los 107 años de cantonización. Durante aproximadamente cuatro horas, las delegaciones recorrieron las principales calles de la ciudad, presentando comparsas, carros alegóricos y diferentes representaciones preparadas para esta celebración.

El público se ubicó a lo largo del trayecto para observar el paso de los participantes y acompañar una de las actividades más concurridas de las fiestas cantonales. Uno de los principales atractivos de la jornada fueron las orquestas en vivo, que marcaron el ritmo del desfile y llamaron la atención de quienes se concentraron en las calles. La ciudadanía pudo disfrutar de diferentes géneros musicales interpretados por los participantes, mientras las delegaciones avanzaban por el recorrido. La programación también contó con la presencia de delegados y directivos de distintas instituciones, tanto públicas como privadas, quienes participaron con sus respectivas representaciones. A ellos se sumaron organizaciones sociales, grupos culturales y otros



Fotos: N.G./La Gaceta

■ El gremio del transporte rindió homenaje a Salcedo durante el desfile intercultural.

colectivos que formaron parte de la jornada intercultural. El gremio del transporte también tuvo presencia en el desfile, incorporándose a esta celebración que busca integrar a diferentes sectores del cantón. Sus participantes formaron parte del recorrido con sus propias propuestas y representaciones. La jornada estuvo marcada por la participación de agrupaciones locales, aunque se evidenció una menor presencia de delegaciones provenientes de otros cantones y provincias del país. La mayor parte de las representaciones correspondió a organizaciones e instituciones vinculadas con Salcedo. Entre los participantes también estuvieron autoridades cantonales, quienes acompañaron el recorrido. El alcalde Juan Paul Pacheco tuvo parti-

cipación en diferentes momentos de la jornada, como parte de la programación festiva. Con música, baile y manifestaciones culturales, el desfile permitió a la ciudadanía disfrutar de una jornada que puso en escena parte de la diversidad de expresiones que caracterizan al cantón. La actividad se convirtió en uno de los encuentros públicos de las fiestas de cantonización y convocó a familias que acudieron para observar el recorrido y disfrutar de las presentaciones. Más allá del espectáculo, el Desfile de la Interculturalidad buscó reunir a diferentes sectores de la sociedad salcedense en un mismo espacio, destacando sus expresiones culturales y fortaleciendo el sentido de pertenencia durante la celebración de los 107 años de cantonización.

(1)

Chagra, identidad que trasciende

El reconocimiento nacional del 20 de octubre pone en valor una tradición ligada al trabajo rural, la producción y la cultura de los pueblos andinos.

La tradición del chagra cuenta desde ahora con una fecha de reconocimiento nacional. La Asamblea Nacional aprobó que cada 20 de octubre se conmemore el Día Nacional del Chagra y su Cultura, una declaratoria que busca visibilizar el aporte de quienes mantienen esta expresión cultural vinculada al campo ecuatoriano. La decisión fue respaldada por 138 votos y es considerada por representantes del sector como un paso importante para preservar una identidad que se ha transmitido entre generaciones.

Para Bayardo Ortiz, integrante de la Asociación de Chagras Rienda Brava de Salcedo, este reconocimiento representa un homenaje a hombres y mujeres que diariamente trabajan en actividades agrícolas y ganaderas. Ortiz explicó que la iniciativa tomó fuerza durante 2025, cuando organizaciones de diferentes sectores de la Sierra comenzaron a unir esfuerzos para plantear una propuesta de alcance nacional. Entre quienes participaron en esta gestión mencionó a Isabel Jácome, representante de un colectivo de chagras de Sangolquí. El proceso también contó con el impulso de la asambleísta Jhajaira Urresta, quien llevó la propuesta al Legislativo. Tras su tratamiento, el Pleno aprobó la declaratoria que establece el 20 de octubre como una jornada

para reconocer esta cultura. Desde Salcedo, Ortiz destacó que la identidad del chagra va mucho más allá de las cabalgatas o los desfiles. Está relacionada con la producción de alimentos, el cuidado del ganado, la agricultura, la gastronomía y las costumbres de las comunidades rurales. La Asociación Rienda Brava ha contribuido a mantener esta tradición mediante actividades como el Paseo del Chagra, una celebración que reúne expresiones culturales y productivas del campo. La nueva fecha permitirá promover encuentros y actividades nacionales alrededor de esta manifestación. Para Ortiz, también representa una oportunidad para que las nuevas generaciones conozcan y valoren una cultura que forma parte de la historia y de la vida cotidiana de los pueblos andinos.



Foto: N.G./La Gaceta

■ Bayardo Ortiz, integrante de la Asociación de Chagras Rienda Brava de Salcedo, destacó la importancia de la declaratoria nacional para preservar la cultura y las tradiciones del campo.

(I)

Operativo interinstitucional reforzó el control y la seguridad en la parroquia La Victoria

Durante el operativo se efectuaron controles de permisos de funcionamiento y horarios, además de inspecciones en establecimientos como bares, discotecas y billares.

Un operativo nocturno de control y seguridad se desarrolló en la parroquia La Victoria, al norte del cantón Pujilí, como parte de los acuerdos establecidos en el Acta Interinstitucional de la mesa de trabajo realizada hace varios días.

La jornada fue liderada por la Comisaría Municipal, con la participación de la Tenencia Política, Policía Nacional, Comisaría Nacional y Agentes de Control, quienes recorrieron diferentes sitios de la cabecera parroquial, con el



Foto. MP.

■ En la cabecera parroquial La Victoria, autoridades controlaron permisos de funcionamiento y horarios en locales.

objetivo de fortalecer la seguridad y verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el operativo se efectuaron controles de permisos de funcionamiento y horarios, además de inspecciones en establecimientos como bares, discotecas y billares.

Las instituciones participantes señalaron que este tipo de acciones buscan dar seguimiento a los compromisos asumidos en las mesas de trabajo y mantener una presencia permanente en territorio, especialmente durante la noche.

Los operativos interinstitucionales continuarán en distintos sectores del cantón Pujilí, como parte de las acciones de control y prevención orientadas a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, acotaron.

(I)

Conductor de vehículo perdió el control y terminó en la cuneta en la vía E30



Foto.: BP.

■ Este vehículo sufrió accidente en la vía Pujilí- Zumbahua, que no dejó heridos.

Un accidente de tránsito se registró a la altura del sector Zumbahua – Quindisillí, en el cantón Pujilí, que no dejó personas afectadas.

Tras recibir una alerta a través de la consola ECU 911 sobre un vehículo accidentado con posibles personas atrapadas, personal de emergencia se movilizó inmediatamente hasta el lugar, informaron desde el Cuerpo de Bomberos Pujilí.

Al arribar, los bomberos constataron que no había personas dentro del vehículo, por lo que no se registraron

personas heridas como consecuencia del accidente.

En cambio, el personal de tránsito de la Policía Nacional acudió al sitio y tomó procedimiento para determinar las circunstancias en las que se produjo el siniestro.

De manera preliminar, se presume que el vehículo habría sufrido el desprendimiento de una de sus llantas, lo que habría provocado que el automotor perdiera el control y terminara en la cuneta.

Las autoridades competentes realizan las investigaciones correspondientes para establecer las causas exactas del accidente.

Dos personas fueron localizadas tras operativo de búsqueda en Pilaló

Como resultado del trabajo interinstitucional, las dos personas fueron localizadas en buen estado de salud, sin lesiones ni afectaciones a su integridad física.

Un operativo de búsqueda y localización permitió encontrar a dos personas que habían sido reportadas como desaparecidas en la parroquia Pilaló, cantón Pujilí.

Tras recibir el reporte, personal de la estación de bomberos de El Tingo-La Esperanza, a bordo de la unidad móvil, se movilizó de manera inmediata para iniciar las labores de búsqueda, en coordinación con el teniente político de

Pilaló, Wilson Heredia y efectivos de la Policía Nacional.

Durante el operativo se realizaron recorridos sistemáticos por la zona, verificación de puntos de referencia y coordinación con moradores y actores locales, acciones que permitieron delimitar el área de búsqueda y optimizar los recursos desplegados.

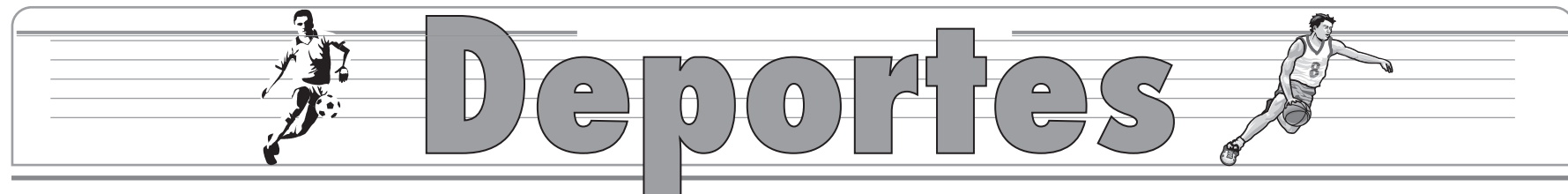
Como resultado del trabajo interinstitucional, las dos personas fueron localizadas en buen estado de salud, sin lesiones ni afectaciones a su integridad física.

Tras ser puestas a salvo, ambas fueron entregadas a sus familiares. Las instituciones destacaron la importancia de la coordinación entre los organismos de respuesta y las autoridades locales para atender oportunamente este tipo de emergencias.



Foto. BP.

■ Dos personas fueron localizadas en buen estado de salud, en la parroquia Pilaló.



(D)

Héctor Renán Álvarez Acosta ¡grande! Ciclista cotopaxense se consagra como el mejor de la cuadragésima segunda edición de la Vuelta Ciclística al Ecuador

El ciclista de origen salcedense, Héctor Álvarez se consagra campeón de la 42.ª Vuelta Ciclística al Ecuador. El corredor del Team Best PC, convirtiéndose en el en el primer cotopaxense ganador de la ronda nacional, con un tiempo acumulado de 23h10m21s, y además se quedó con el título de la categoría Sub-23.

En un hecho sin precedentes: por primera vez en la historia, un representante de la provincia de Cotopaxi levanta el máximo trofeo del ciclismo tricolor. La última etapa, entre Cotacachi y la Mitad del Mundo, fue ganada por su compañero de equipo, el colombiano César Guavita, con un registro de 3h23m03s y completó una destacada participación al quedarse con el reconocimiento de Rey de la Montaña, con 42 puntos. Tras 936,69 kilómetros de puro esfuerzo, estrategia y resistencia a lo largo del país, el ciclista del equipo español del Best PC Ecuador, Héctor Álvarez, se consagró este domingo como el gran monarca de la 42.ª edición de la Vuelta al Ecuador UCI 2.2, defendiendo su ventaja hasta cruzar la línea de meta ubicada en la Mitad del Mundo con un tiempo acumulado de 23h10m21s. Una jornada histórica donde el equipo

ecuatoriano dominó el podio general absoluto y se llevó todos los honores por equipos. El pedalista Luis Monteros, del Team Best PC, se consagró campeón de las Metas Volantes del giro nacional, al totalizar 39 unidades. La Combatividad fue para el cuencano Robert Jacob White, del Espectro Cycling Team. Bayron Guamá, referente del ciclismo cayambeño y compañero de equipo de los ganadores, finalizó dentro del Top Ten, en la novena posición de la General, a 11m46s de Álvarez.

LOS GANADORES

- General: Héctor Álvarez
- Montaña: César Guavita
- Metas volantes: Luis Javier Monteros
- Sub 23: Héctor Álvarez

Al finalizar la contienda los medios especializados, manifiestan y destacan que Álvarez, rompió la hegemonía de Carchi, como Pichincha, “tras una jornada que quedará grabada con letras de oro en el deporte nacional, el salcedense Héctor Álvarez se proclamó campeón absoluto de la Vuelta Ciclística al Ecuador 2026, tras concluir la última etapa entre Cotacachi y la Mitad del Mundo”. Con apenas 20 años y vistiendo los colores del Team Best PC, Álvarez, en una gesta victoriosa, un lugar de laureles para el deporte cotopaxense. En la última etapa “Tras adueñarse de la camiseta amarilla y ratificar su nivel en los imponentes ascensos a Tulcán y la laguna de Cuicocha,

el joven corredor demostró que el talento del centro del país está listo para dominar las carreteras”. La consagración de Álvarez no solo llena de orgullo a Salcedo, en sus fiestas cantonales por los Ciento Siete Años de erección política y demuestra que la provincia tiene talentos que están en diversas competencias, como se resalta en nuestro medio impreso. En declaraciones al terminar la jornada, para un medio especializado, indico (crédito a quien corresponda): “Estoy muy contento de obtener este título, muy agradecido con mis compañeros que día a día se pusieron enfrente y estuvieron ahí poniendo pecho al viento”, señaló que la etapa más importante fue, el día que disfruté más fue el día en Tulcán, Es un día que estuve bastante fuerte y nada, me fue bien y gané mi primera victoria ahí. Y el día más duro fue el sábado, fue un día muy duro, de mucha cabeza, de correr con cabeza fría y de cuidarse hasta el final. Finalmente indico; sobre el presente y futuro; “en este momento ya tengo 20 años, llevo haciendo ciclismo ya desde pandemia y pues la vida me ha bendecido con este título y estoy muy agradecido con todos. Este título para el equipo; para mí también es mi primer título como corredor profesional y nada, esperemos ahorita disfrutar y esperemos lo que se venga, Siempre con la bendición de Dios, recordando de dónde venimos y quién

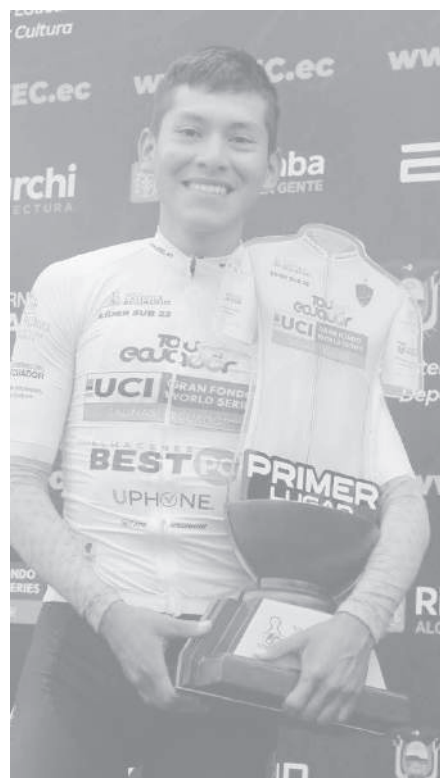


Foto. Cortesía.

■ Héctor Álvarez orgullo cotopaxense, ganador de la 42ª edición de la Vuelta Ciclística a la Republica.

nos han apoyado cuando estábamos iniciando” concluyó.

(D)

Tecnico Centro Balarezo, tricampeón del fútbol barrial Máster Post 40 de Latacunga

El conjunto derrotó 3-1 a Servitruck en una vibrante final disputada en el estadio municipal La Cocha. Libertad de Pusuchisi terminó tercero.

Una jornada cargada de emociones, goles y buen fútbol se vivió en el estadio municipal La Cocha, escenario que recibió a una importante cantidad de aficionados para presenciar la definición del campeonato interligas de fútbol barrial, categoría Máster Post 40, organizado por la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales de Latacunga, FEDELIBAPAL. La fiesta deportiva tuvo como gran protagonista a Tecnico Centro Balarezo, equipo que cerró una destacada campaña al imponerse por 3-1 a Servitruck en una final disputada de poder a poder y que tuvo como ingrediente principal la experiencia y calidad de sus protagonistas. La jornada decisiva comenzó con el encuentro por el tercer puesto entre

Libertad de Pusuchisi y Juvenil La Merced. El compromiso fue intenso y terminó igualado 3-3 durante el tiempo reglamentario, obligando a definir al ganador mediante lanzamientos desde el punto penal. En una dramática definición, Libertad de Pusuchisi se impuso por 7-6, asegurando de esta manera el tercer lugar del campeonato, mientras Juvenil La Merced tuvo que conformarse con la cuarta posición. Con el ambiente encendido en La Cocha llegó el momento esperado: la gran final entre Tecnico Centro Balarezo y Servitruck. Desde el pitazo inicial, los dos equipos mostraron sus argumentos y plantearon un partido intenso, con jugadores experimentados y figuras que regalaron momentos de buen fútbol a los aficionados presentes. Balarezo tomó la iniciativa durante el primer tiempo y encontró el camino del gol. José Luis Granda y Miguel Gutiérrez fueron los encargados de marcar para el conjunto que comenzaba a encaminarse hacia la corona. Sin embargo, Servitruck



Foto: JC/La Gaceta

■ Tecnico Centro Balarezo suma un título a sus amplios palmares, Campeón post 40.

no bajó los brazos y, cuando el partido ingresaba en su tramo final, Álvaro Carcelén apareció para marcar el descuento y poner nuevamente emoción al compromiso. Sin embargo, la reacción de Servitruck duró poco. Javier Vargas ingresó al

terreno de juego y, prácticamente en su primera intervención, encontró la oportunidad para marcar la tercera conquista para Balarezo. El 3-1 terminó sentenciando la final y desató la celebración de jugadores, cuerpo técnico y aficionado del nuevo campeón.

(1)

Gadmic Saquisilí emite resoluciones del COE cantonal ante el fenómeno de El Niño

Luego de un análisis de las mesas técnicas y grupos de trabajo llegaron a determinar las siguientes resoluciones.

Limpieza preventiva del sistema de alcantarillado y drenaje fluvial, disponer al Gad municipal a través de la dirección de Obras Públicas, la ejecución inmediata de la limpieza, mantenimiento de alcantarillas, sumideros, cunetas, canales de drenaje y colectores fluviales. Limpieza y mantenimiento de quebradas y causes naturales. Disponer al Gad municipal en coordinación con la dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos la limpieza y remoción de sedimentos, vegetación invasiva y material que obstruya el libre flujo de las quebradas y cauces naturales, con el propósito de disminuir el riesgo de desbordamientos durante la temporada de lluvias, implementar un sistema permanente de inspección y monitoreo de sumideros, redes de alcantarillado, quebradas, puentes y obras de drenaje. Monitoreo del sistema de drenaje. Disponer a la dirección de Servicios Públicos del municipio implementar un sistema permanente de inspección y monitoreo de sumideros, redes de alcantarillado, quebradas, puentes y obras de drenaje. Identificación y priorización de puntos críticos. Disponer a la unidad de gestión de riesgos del municipio la actualización del inventario de puntos críticos del cantón, identificando sectores con antecedentes de inundación, quebradas con riesgo de desborda-



Foto. Referencial

mientos, alcantarillas con capacidad insuficiente, infraestructura insuficiente y vulnerable y vías susceptibles de interrupción. Campaña ciudadana de prevención. Disponer al Gad municipal a través de la Dirección de Comunicación, implementar una campaña de educación y sensibilización dirigida a la ciudadanía sobre, no arrojar basura al sistema de alcantarillado, protección de quebradas, manejo adecuado de residuos sólidos, medidas preventivas frente a inundaciones, no poner material pétreo en las vías, elaboración de planes familiares de emergencia y campaña de desechos a los estudiantes. Solicitud de recursos. Oficiar a la secretaria de Gestión de Riesgos, prefectura de Cotopaxi, Gad Saquisilí, mediante secretaria, para solicitar recursos que serán utilizados en las acciones de prevención, hidrocleaner para la limpieza de los sumideros y alcantarillas (secretaría de Gestión de Riesgos), armi-

cos y tubería (Prefectura de Cotopaxi) y revisión de infraestructura de los centros de salud (Gadmic Saquisilí). Notificaciones. Disponer al Gad municipal a través de secretaria oficiar a las diferentes instituciones para la coordinación de prevención y de respuesta, canales de riesgos

para que tomen medidas preventivas en sus áreas de responsabilidad, articulación de acciones preventivas y de respuestas en cada uno de sus territorios e instituciones que conforman el COE cantonal para los operativos interinstitucionales de acuerdo con sus competencias.

(P)

(P)

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO
VIRGEN DE LAS MERCEDES DE CHANCHUNGA
CIAVIMERCHAN S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 231, 235 y 236, se convoca a los señores accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE LAS MERCEDES DE CHANCHUNGA CIAVIMERCHAN S.A a la Junta General Extraordinaria la misma que es de carácter obligatorio el día Jueves 24 de septiembre del 2026, a las 17:00 pm en la oficina que se encuentra ubicada en Toacaso, Barrio Centro, calle Cotopaxi a 50 metros de la gasolinera casa color blanca de un piso con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente
- 3.- Análisis con respecto al Incremento de cupo del Socio, Rodrigo Masapanta.
- 4.- Resolución
- 5.- Clausura

CHANCUSIG CHANCUSIG EDGAR RAUL
GERENTE GENERAL

0001-22739

COLEGIO PROVINCIAL DE
CONTADORES DE COTOPAXI
TRIBUNAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

El Tribunal Electoral del Colegio Provincial de Contadores de Cotopaxi en uso de sus atribuciones estatutarias, de conformidad con lo dispuesto en el Cap. IV Art 54. Art. 57 literales a, d, e, f, g, h, i del Estatuto vigente, y el Cap. II Art. 2, Cap. III Art.3, Art. 4, Art. 5, Art 6, Cap. IV Art.9 del Reglamento de Elecciones CONVOCA a los Socios Activos a ELECCIONES libres y democráticas a Elegir dignidades del Colegio Provincial de Contadores de Cotopaxi: Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, Cuatro Vocales Principales, Cuatro Vocales Alternos del Directorio; Tres Vocales Principales y Tres Vocales Alternos del Tribunal de Honor, Tres Vocales Principales y Tres Vocales Alternos Representantes ante Organismos Nacionales, periodo 2026-2028.

Se considerará para elegir y ser elegidos tener licencia profesional actualizada, amparados en el Capítulo 1, Art. 1 literales a, b, c y d, del Reglamento de Elecciones. Las inscripciones de las listas se receptorán hasta el viernes 2 de octubre del 2026, en horario de oficina (09h00 a 13h00).

El Acto Electoral se llevará a cabo el día sábado 17 de octubre del 2026, en horario de 9h00am a 17h00 pm en el recinto electoral Salón Auditorium del CPCC, ubicado en la Av. Simón Rodríguez diagonal a la Universidad Técnica de Cotopaxi - San Felipe.

CPA Blanca Hidalgo M.
PRESIDENTA

CPA Mayra Arcos A.
VOCAL

CPA Jimena Naula S.
VOCAL

CBA Jimena Guayaquil T.
SECRETARIA

CPA Silvia Osorio B.
VOCAL

CPA Zoila Noroña CH.
VOCAL

CPA Luis Cunuhay P.
VOCAL

0001-22736

**SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HOSPIBANDA CÍA. LTDA.
EN LIQUIDACIÓN.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 92,116,118 Literal g y l, 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1,2,3,7 del Reglamento sobre juntas generales o asamblea general de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y sociedades por acciones simplificadas; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante en el Estatuto Social vigente de la Empresa, se convoca por segunda vez a los socios de la compañía HOSPIBANDA CIA LTDA EN LIQUIDACION, a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día viernes 25 de septiembre del 2.026, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, sector centro, que corresponde a su domicilio legal determinado en la base de datos calle Sánchez de Orellana N11-79 y Márquez de Maenza, con el objeto de conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y Resolución sobre Reforma parcial del Estatuto Social de la compañía HOSPIBANDA CIA LTDA EN LIQUIDACION, respecto a la Clausula Tercera, Artículo Cuarto sobre el Plazo de Duración.
3. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta.

Se convoca a esta Junta a la Interventora de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ing. Isabel del Pilar Cruz Varela.

Se notifica esta convocatoria a la Interventora Ing. Isabel del Pilar Cruz Varela al correo electrónico: isapicruz@gmail.com.

Se convoca a esta Junta a la Ing. Doris Judith Masapanta Gallegos Msc. Comisaria de Hospibanda Cía. Ltda., en liquidación año 2.026-2.027 y se notifica la presente convocatoria al correo electrónico: dax.auditors@gmail.com.

Sobre el procedimiento de votación:

Cómputo de Votos en Blanco y Abstenciones:

El secretario de la Junta informará a los comparecientes que el Reglamento de Juntas de la Superintendencia de Compañías establece que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría únicamente a efectos de resolución cuando así lo dispone el reglamento vigente, pero debe redactarse con precisión conforme al Art. 26 del Reglamento de Juntas (o la norma reglamentaria aplicable vigente para resoluciones y mayorías simples/cualificadas).

Derecho de inclusión de puntos en el orden del día:

Los socios minoritarios que sean titulares de por lo menos el 5% del capital social podrán solicitar, por una sola vez, la inclusión de asuntos adicionales o correcciones formales a esta convocatoria, dentro del plazo improrrogable de 72 horas desde la publicación de la misma, conforme lo dispone la normativa vigente.

Comparecencia telemática:

El socio que compareciere por medios telemáticos dejará constancia de su asistencia mediante correo electrónico. Si no envía dicho correo, su presencia podrá justificarse mediante cualquier medio probatorio válido, incluida la grabación de la sesión.

Para respaldo de la votación, los socios que participen telemáticamente deberán remitir un correo hospibanda@hotmail.com. indicando su votación por cada moción, sin perjuicio de que su pronunciamiento sea grabado.

De igual manera, los socios podrán remitir por correo electrónico hospibanda@hotmail.com. el instrumento de representación para la Junta.

Los socios podrán solicitar al Administrador cualquier información adicional respecto a los puntos a tratar. La documentación de respaldo se encontrará disponible en la Recepción de la compañía, del 15 de septiembre 2026 al 24 de septiembre del 2026, además se adjuntará al correo electrónico hospibanda@hotmail.com.

De acuerdo con la Ley de Compañías y normativa aplicable, los socios podrán comparecer de manera presencial o telemática, ingresando el día y hora señalados al siguiente enlace:

Enlace al chat de la reunión: <https://us02web.zoom.us/jc/89390568986>
ID de reunión: 893 9056 8986
Código de acceso: 017492

Latacunga, 15 de septiembre del 2026.

**DR. ANDRÉS VINICIO SILVA BANDA
REPRESENTANTE LEGAL
HOSPIBANDA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

0001-22741

AGRADECIMIENTO Y RECORDATORIO
**DR. JUAN CARLOS
LARREA NARANJO**



Amado esposo, padre y abuelo

Nuestra familia desea expresar su más profundo y sincero agradecimiento a todas las personas que se unieron a nosotros en el velorio, las misas de cuerpo presente y el sepelio.

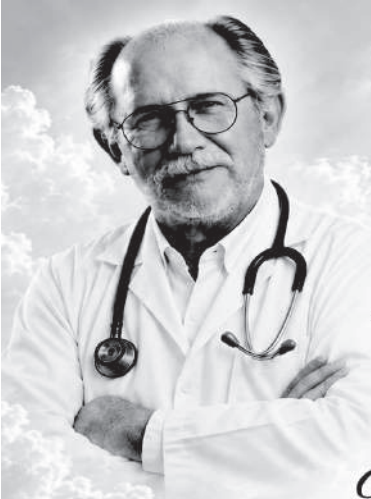
Su presencia, oraciones, y palabras de consuelo fueron un bálsamo para nuestro dolor.

Deseamos agradecer de manera especial:

- A todos los familiares y amigos que viajaron para acompañarnos.
- Por los numerosos y hermosos arreglos florales recibidos, símbolos de afecto.
- Por las incontables llamadas, mensajes de texto, y muestras de cariño que nos reconfortaron en la distancia.
- Por las oraciones ofrecidas por el descanso eterno de su alma.

Cada gesto, cada palabra y cada muestra de solidaridad han dejado una huella imborrable en nuestros corazones. Gracias por honrar la memoria de quien fue nuestro guía y pilar.

Su familia, agradecida eternamente.



"Hay personas que parten de este mundo, pero jamás de nuestros corazones. Su amor y su recuerdo permanecen eternamente."

*Misa por el primer mes
de su partida*

*Con profundo amor y gratitud,
recordamos a nuestro querido*

*Dr. Juan Carlos
Larrea Naranjo*

Su esposa Rosana Vega, hijos y nietos invitan a familiares y amigos a acompañarnos en la Santa Misa, al cumplirse un mes de su fallecimiento.



**Domingo, 20 de
septiembre de 2026**



Iglesia La Catedral



Hora: 11 am

Agradecemos de corazón su compañía y sus oraciones por su eterno descanso.



*"Vivirás siempre en
nuestros corazones."*

14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: SUMARIO

JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL: 05202-2024-00314

ACTOR: MUSO PILATASIG BLANCA MARIA

DEMANDADO: MALLITASIG BASANTES WILMER ISRAEL

JUEZ: DR. GALO ANTONIO SALGUERO BARBA

SECRETARIO: AB. DIEGO FERNANDO RUBIO JACOME

CUANTÍA: INDETERMINADA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.- Atento el estado de la causa. En lo principal: Toda vez que de la revisión de los autos se colige que la señora BLANCA MARIA MUSO PILATASIG, bajo juramento, menciona que pese a que se han efectuado todas las diligencias necesarias, es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia del demandado WILMER ISRAEL MALLITASIG BASANTES portador de la cédula de ciudadanía N° 050426824-4, dispongo que se le cite de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga. Consecuentemente por medio de Secretaría confiérase el extracto para la citación. Actúe el Abg. Diego Rubio Jácome, en calidad de Secretario de la Unidad Judicial. LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.-

Ab. Diego Fernando Rubio Jácome

SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LATACUNGA

14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-27

Juicio No. 05307-2026-00102

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.

Pangua, jueves 27 de agosto del 2026, a las 15h35.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA

CITACIÓN JUDICIAL

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ AREQUIPA CASA MILTON EDUARDO, QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EN PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO Nro. 05307-2026-00102, POR AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y, DE PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA, SEGUIDO POR POAQUIZA RUIZ MARIA ANGELICA.- LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE:

DEMANDA

CITACIÓN: A los HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓAREQUIPA CASA MILTON EDUARDO se les citará a través de uno de los medios de comunicación, en la forma prevista en el COGEP conforme lo determina el artículo 58 de dicho cuerpo legal.

FUNDAMENTOS DE HECHO: De la partida de matrimonio que adjunto, vendrá a su conocimiento que con mi cónyuge hoy fallecido, procreamos tres hijos de nombres Steven Paul Arequipa Poaquiza, Danny Xavier Arequipa Poaquiza y NAYELI RUBI AREQUIPA POAQUIZA quien en la actualidad tiene 11 años de edad, por ende es menor de edad; Conjuntamente con mi difunto esposo adquirimos un lote de terreno de la superficie de TRES HECTAREAS NUEVE MIL DOS CIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS. circunscrito dentro de los siguientes linderos: Norte, terreno de Luis Gómez, Sur, terrenos de José Emilio Sigcha; este, terreno de Valentin Ortiz antes de la vendedora; y Oeste, terrenos de Angel Celio Sigcha, denominado JILIMBI, ubicado en la parroquia Facundo Vela, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, De la posesión efectiva pro-indivisa adjunta a esta petición, demuestro que la compareciente conjuntamente con mis hijos Steven Paul Arequipa Poaquiza, Danny Xavier Arequipa Poaquiza y NAYELI RUBI AREQUIPA POAQUIZA somos los herederos legítimos sobre el bien inmueble detallado anteriormente. Por convenir a los intereses de mi hija antes mencionada, y a fin de satisfacer sus diversos menesteres como son: educación, vestuario, vivienda y la salud, es necesidad imperiosa vender sus acciones y derechos que tiene sobre este lote de terreno.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Con estos antecedentes, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 297 y 298 del Codificado Código Civil, solicito a usted señor Juez, se me conceda la respectiva autorización judicial para proceder a la venta de las acciones y derechos que le pertenece a mi hija Nayeli Rubi Arequipa Poaquiza.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa judicial presentada por parte de la señora Poaquiza Ruiz María Angélica, quien ha presentado a través del acto de proposición la petición de autorización de venta de bienes de un menor de edad, en mi calidí de Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Pangua, nombrado y posesionado mediante Resolución No. 188-2021, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura del 18 de noviembre del 2021 mediante acción de personal Nro. 1986-DNTH-2021-JT, de fecha 07 de diciembre del 2021, en virtud del sorteo de rigor, asumo la competencia sobre, para lo cual es necesario realizar las siguientes consideraciones: PRIMERO.- La solicitud de LICENCIA JUDICIAL (AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y, DE PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA), presentada por MARIA ANGELICA POAQUIZA RUIZ, es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143, 334 y 335 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a TRÁMITE mediante PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO. SEGUNDO.- Téngase en cuenta el anuncio de la prueba presentado por la parte actora. La admisibilidad de la prueba se realizará en la audiencia única de conformidad con lo dispuesto en el Art. 160 del COGEP. La prueba testimonial solicitada se recepatrá el día y hora que se lleve a efecto la Audiencia única, los mismos serán notificados en el correo electrónico señalado por la parte actora. TERCERO.- Toda vez que del contenido de la demanda y documentación adjunta se verifica que la solicitud de licencia de venta de bien inmueble de la menor Nayeli Rubi Arequipa Poaquiza; se señala para el día 12 de mayo del 2026, las 16.00 a fin de que se lleve a efecto la AUDIENCIA ÚNICA a fin de que concurran las partes procesales, en forma personal o través de sus defensores con suficiente Poder de Procuración Judicial sin perjuicio de los casos determinados en el artículo 86 del COGEP, y bajo las prevenciones que se coligen del artículo 87 íbidem . CUARTO.- Adjúntese al proceso toda la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta la cuantía. Téngase en cuenta la cuantía señalada. QUINTO.- Notifíquese a la accionante en el correo electrónico señalado por los comparecientes para recibir sus notificaciones. Así como también téngase en cuenta la autorización legal conferida.- SEXTO.- Actúe el Dr. Rubén Alomoto Nuñez en calidad de Secretario de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Pangua. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.- VISTOS: En lo principal se dispone: 1.- Una vez que se ha dado cumplimiento a lo solicitado en Auto de Sustanciación que antecede, es decir se ha precedido con el reconocimiento de firma y rúbrica por parte de la actora en estricto apego a lo que determina el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos que estatuye "...Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso..."; por las consideraciones expuestas, cítese a los HEREDEROS PRESUNTOS y DESCONOCIDOS del causante AREQUIPA CASA MILTON EDUARDO, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, tal como lo determina la norma antes invocada; para el efecto por medio de secretaría elabore el respectivo extracto, a fin de cumplir con la citación dispuesta. 3.- Siga interviniendo el Ab. Rubén Oswaldo Alomoto Nuñez, Secretario encargado en esta Unidad Judicial. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- .

CERTIFICO: El Corazón, 27 de agosto del 2026.

ALOMOTO NUÑEZ RUBEN OSWALDO

SECRETARIO (RT)

14-15-16-17-18-19-20-21-22-22

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON LATACUNGA con número 05333 del cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) SINGAÑA CARRILLO MARTHA PIEDAD mediante actuación judicial de fecha 2026-07-20 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05333202401852 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA. en contra de RODRIGUEZ VELASTEGUI ANA GABRIELA se ha fijado el día 2026-10-19 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n)

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Casa

	Ubicación	PROVINCIA: COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, PARROQUIA SANBUENAVENTURA, SECTOR: AEROPUERTO, UBICADO EN EL CONJUNTO PUERTO ALEGRIA, CALLE LUIS MIDERO Y AV. MIGUEL ITURRALDE, CASA N° 63, MARGEN	
Cantidad: 1	Limites	AL NORTE: PATIO DE CASA NUMERO SESENTA Y CUATRO EN 2.90 M.; 8.20 M.; 4.80 M.; AL SUR: PATIO DE CASA NUMERO SESENTA Y DOS Y PARQUEADERO DE CASA NUMERO SESENTA Y DOS EN 2.90 M.; 6.20 M.; 4.80 M.; AL ESTE: CALLE PRINCIPAL DEL CONJUNTO EN 6.10 M. AL OESTE: PATIO CASA NUMERO SETENTA Y TRES EN 6.10 M	
	Area Propiedad	84.75 M2	
	Area Construcción	80.38 M2	
	Clave Catastral	0501050106200404000000	
	Características	EDIFICACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO, EN DOS NIVELES, PAREDES DE BLOQUE. ENLUCIDO Y PINTADO, PISO DE MADERA Y CERÁMICA, TUMBADO ALISADO, PUERTAS DE MADERA Y ALUMINIO - VIDRIO, MUEBLES DE COCINA DE MADERA, INTALACIONES EMPOTRADAS TIPO ESTANDAR, PINTURA	Avalúo Pericial: 52771.82 Avalúo al 100%: 52771.82

Total Avalúo Pericial: CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 82/100 dólares americanos (52771.82 USD.)

Total Avalúo al 100%: CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 82/100 dólares americanos (52771.82 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): ESPINOSA GAIBOR ESTEBAN ISRAEL, Teléfono No.:. Correo electrónico:

Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO ()

Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura [http://www.funcionjudicial.gob.ec.],http://www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA No. de Cuenta: 005010314001 de BanEcuador. Fecha de publicación: 2026-07-22

Nombres y Apellidos Secretario(a): ANIBAL CALVOPINA

14-14-15-16-17-18-19-20-21-22-25

EXTRACTO JUDICIAL DE CITACION

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMLPETENTE CIVIL DEL CANTON PUJILI

EN EL JUICIO CIVIL ORDINARIO PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N° 05331-2026-00563 PROPUUESTO POR LATACUNGA PILATASIG MOISES EN CONTRA SEGUNDO MARCO RIERA ALBARRACINY OTROS , EN LA UNIDAD JUDICIAL MULTICONPETENTE CIVIL DE PUJILÍ.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI. Pujilí, lunes 7 de septiembre del 2026, a las 13h57. VISTOS: En mi calidad de Jueza Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Pujilí, según la resolución N° 086-2012, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura de Transición, de fecha 25 de julio del 2012; nombrada y posesionada mediante resolución 169-2014 y acción de personal 0909-DPX-2018/VT vigente de fecha 4 de junio del 2018 suscrita por la señora Dra. Lucía Bolaños Reyes Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi.- Avoco conocimiento de la presente causa.- De conformidad con lo que determina el Art. 239 en concordancia con el Art. 244 del Código Orgánico de la Función Judicial. En lo principal, se dispone: I.- La demanda presentada por el señor MOISES LATACUNGA PILATASIG, es completa y por reunir los demás requisitos establecidos en el Art. 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se califica y admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO conforme lo determina el Art. 289 y 290 del Código Orgánico General de Procesos. II.- Inscríbese la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Pujilí, de conformidad con lo que establece el Art. 146 inciso 5 del cuerpo de leyes citado, para los fines legales consiguientes, para el efecto se enviará suficiente despacho en forma al señor Citador de esta Unidad Judicial. III.- El Art. 76 numeral 7 literal a) de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: (...) 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento.", en aplicación de los Arts. 53, 54, y 55, del Libro II, Título I, Capítulo I del Código Orgánico General de Procesos; con la copia de la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y este auto inicial, se ordena la citación de los demandados señores SEGUNDO MARCO, MARCIAL PATRICIO RIERA ALBARRASIN, JOSE ESTALIN RIERA ALVAREZ, CHRISTIAN GEOVANNY RIERA ALVAREZ, PAUL ALEJANDRO RIERA ALVAREZ, en el domicilio señalado en la demanda, en consecuencia, envíese suficiente despacho en forma al señor Citador de esta Unidad Judicial, la parte interesada dará las facilidades para el cumplimiento de la diligencia dispuesta; conforme lo determina el Art. 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede al demandado el término de treinta días, para que conteste la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. Y de la misma manera por desconocer los domicilios de los herederos presuntos y desconocidos de los señores MARCOS RIERA y MERCEDES SEGOVIA NUÑEZ, en virtud del juramento rendido cuya acta consta a fs. 13 de los autos, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en el cantón Latacunga, ya que el cantón no cuenta con un diario de circulación, por tres veces, a fin de que dentro de los veinte días posteriores a la última publicación en treinta días más contesten la demanda y proponga excepciones de Ley, conforme así lo determina el Art. 56 y 291 del Código Orgánico General de Procesos. IV.- Cuéntese en la presente causa con los personeros del GAD Municipal del cantón Pujilí, a quienes se les notificará en sus respectivas dependencias del GAD Municipal por medio del señor Citador de esta Unidad Judicial, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Décima del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, agregada por la Ley No. 00, publicado en el Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de Enero del 2014.- V.- Téngase en cuenta la cuantía señalada de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 numeral 2 del Código Orgánico General de Procesos.- VI.- De conformidad con lo que determina el Art. 66 del Código Orgánico General de Procesos tómesese en cuenta el correo electrónico chipilu@live.com indicado por la parte actora para recibir las notificaciones que le corresponda, así como la autorización conferida al profesional del derecho Ab. José Chipugsi.- VII.- Los anexos formen parte del proceso.- VIII.- Se le conmina a la parte actora que en caso de requerir la administración, tiene la obligación de presentar los originales de los anexos aparejados al libelo de la demanda inicial.- CÍTESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-) Dra. Ivonne Enriquez Palate, Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Pujilí. f) La secretaria (RT).- Lo que comunico por Ley. Le prevengo de la obligación que tiene de señalar domicilio Judicial y correo electrónico, a fin de que reciba las notificaciones de Ley, quedando de esta manera legalmente citado. Certifico.

Ab. VIVIANA MARICELA HERRERA NARANJO

SECRETARIA RT

(E)

						Gasta el dinero									Amarrado, liado					
						Cerio									Río de Suiza					
												Donde entran los goles								
									Policia especial											
									Cueva, cavema											
									Dios chino											
									Inundación, crecida (P)											
												Lactobasillus del yogurt						PONE sin la O		
												Utensillos de cocina						Donar, entregar		
						Cubre la olla						Sobria, moderada			Tela medicinal					
						Siete en romanos						PÍDELO sin consonantes			Dios alado griego					
			Astató																	
			Colectora de una antología															Aluminio		
Interjección de ÁNIMO												102 en romanos								
Abriga, acoge												Da cursos de manejo								
																				
																				
									Sitio de, lugar de											
									Ser, individuo											
									Hijo, descendencia											
									Resbala, tropieza											
Balones, esferas																				
Plantas marinas																				
Lío, confusión									Ecuador						De improvisó					
Sociedad Anónima									Corporación Aduanera Ecuatoriana						Invitó a un duelo					
			Infección de la piel						Caja, arca									Adoma, arregla		
			Gina Domínguez						Culminó con éxito									Afimación		
												Adelita								
									Marsupial australiano											
			Cortó, podó												Playa de Esmeraldas					
			Ciervo del Ártico						Tomaban alimento											
									Ritmo musical						Cónyuge, consorte					
									Pulpa de la res			Alcohólicos Anónimos								
									Neón											
									Mónica											
VÍCTOR HUGO MEDINA MATUTE															Representación geográfica de la tierra					

|| EMPLEOS

INDIA LÁCTEA DE COTOPAXI
Calidad que nos inspira, compromiso que nos une.

VACANTE
INGENIERO AGROINDUSTRIAL

Industria Láctea de Cotopaxi - INLADEC busca incorporar a su equipo un profesional para fortalecer la gestión de nuestros procesos productivos y de calidad.

REQUISITOS

- Formación de tercer nivel en Ingeniería Agroindustrial.
- Experiencia comprobada en industria láctea.
- Conocimiento de procesos de producción y control de calidad.
- Domínio de BPM e inocuidad alimentaria.
- Manejo de Excel.
- Disponibilidad inmediata.
- Proactividad, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo.

BENEFICIOS

- Contamos con: Todos los beneficios de ley.
- Estabilidad laboral y buen ambiente de trabajo.

Lugar de trabajo: **Salcedo, Cotopaxi.**

Postulación: recursoshumanos@inlaDEC.com
WhatsApp: **0984223825**

INLADEC Calidad que nos inspira, compromiso que nos une.

|| EMPLEOS

AYUDANTE DE BODEGA

Requisitos:

- Bachiller.
- Edad máxima 30 años.
- Movilización Propia.
- Estatura mínima 1.70.
- Experiencia no indispensable.
- Certificados de honorabilidad comprobables
- Dispuesto a trabajar en turnos rotativos las 24 horas

Interesados
enviar hoja de vida al correo thenacapsa@hotmail.com

15-16-17-18-19-XX-026 0001-22744

¡ESTAMOS CONTRATANDO!
DIRECTOR/A DE OPERACIONES Y CRECIMIENTO

Empresa Internacional de flores

REQUISITOS:

- Inglés conversacional
- Visa estadounidense vigente
- Movilización propia
- Experiencia en ventas, operaciones o administración
- Perfil proactivo, comercial y orientado a resultados
- Disponibilidad para viajar a Miami
- Conocimiento de la industria florícola (plus)

UBICACIÓN:
Mulaló, Latacunga, Cotopaxi

ENVÍA TU CV:
loveflowersmiami@gmail.com
WhatsApp: +593 99 544 9155

10-11-12-14-15-XX-026 0001-SN

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF: RF0012

SE VENDE TERRENO
URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento, bodega, baño, pérgola y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF: RF0012

|| VARIOS

AVISO AL PÚBLICO

0001-22740

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 709 del Código Civil, Artículo 29 inciso segundo de la Ley de Registro, se va a proceder a la inscripción una escritura de partición y adjudicación, celebrada el veinte y ocho de abril del dos mil diez y nueve, ante el Notario Primero del Cantón Pujilí por la que NARCISA FABIOLA TOSCANO ARIZA Y OTROS, adjudican en favor de CARLOS ARMANDO VEGA HERRERA Y GINA AZUCENA PAEZ ALVAREZ, en un lote de terreno signado como lote B OCHO (B8) de la superficie de dos mil setenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en la Parroquia PUJILLI, del Cantón PUJILLI, Provincia de COTOPAXI, y que según el mismo instrumento se demarca por los siguientes linderos: Norte, franja de afectación de quebrada, en ochenta metros veinte y nueve centímetros de longitud, Sur, lote B5, en cuarenta y cinco metros setenta y ocho centímetros, y vía de acceso en ocho metros de Longitud, Este, lote número 87, en catorce metros trece centímetros, y vía de acceso en quince metros de longitud, y Oeste, Diócesis de Latacunga, en sesenta y cuatro metros ochenta y siete centímetros. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUJILLI

Dr. José Enrique Guamangate Ayala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIO Y MENCANTIL DEL CANTON PUJILLI

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO! ESTAMOS CONTRATANDO

DISEÑADOR GRÁFICO

REQUISITOS:

- Creatividad y pasión por el diseño
- Manejo avanzado de Adobe Creative Suite (Photoshop, Illustrator)
- Capacidad para trabajar bajo presión y plazos
- Portafolio de trabajos anteriores

OFERTA:

- Sueldo: \$ 600
- Beneficios de ley completos
- Ambiente creativo y dinámico
- Estabilidad laboral

ENVÍA TU HOJA DE VIDA A: mgvtrophy@live.com
TELÉFONO / WHATSAPP: **0992746631**

10-11-12-14-15-XX-026 0001-22718

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA
EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154

ER0001

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial Locoa, 550m2 de terreno 370m2 de construcción, 4 habitaciones, 5 baños, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

IDF: RF00012

¡NUESTRO EQUIPO CRECE! ESTAMOS CONTRATANDO EN LATACUNGA!
Ayudante de Cocina

Requisitos:

- Experiencia previa en cocina (deseable)
- Capacidad de trabajo en equipo
- Actitud proactiva y ganas de aprender

Ofrecemos:

- Pagos puntuales y capacitaciones
- Ambiente de trabajo dinámico y agradable
- Oportunidad de crecimiento

Envía tu CV al: 0984258225

¡Si te apasiona la cocina y quieres formar parte de un gran equipo, esto es tu oportunidad!

10-11-12-14-15-XX-026 0001-SN

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

RF IDF

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

PRO02

Food Station desea contratar UN COCINERO con experiencia.

Ingresos: \$700-\$750 mensuales.

Presentar carpeta en Av. Unidad Nacional y Euclides Salazar o contactarse al número **0985681508** o al correo talentohumano@alisparrilladas.com.

9-10-11-12-14-XX-026 0001-22703

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669

PRO02

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF: 0987336487

IDF:

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

IDF: RF0012

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF: RF0012

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiana 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

IDF: RF0012

OPORTUNIDAD ÚNICA EN QUITO

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS (Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m² ÁREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: **099 894 5781** (ÚNICAMENTE WhatsApp)

11-12-14-15-17-VIII-026 0001-22541

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

MT

Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi

- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bqa y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiana y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

Edificio

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Locoa
junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

MT

CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF: RF0012

Tres detenidos durante operativo CAMEX cerca de universidad en Latacunga

Tres personas fueron aprehendidas durante un operativo de seguridad ejecutado en un sector cercano a la Universidad Técnica de Cotopaxi, donde se encontraron sustancias sujetas a fiscalización y dinero en efectivo. Además, las autoridades detectaron irregularidades en la placa de un vehículo, por lo que se presume que podría haber sido

El procedimiento se desarrolló en el sector de la avenida Simón Rodríguez, en las inmediaciones de la Universidad Técnica de Cotopaxi, como parte de los operativos CAMEX ejecutados por la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y la Intendencia de Policía en diferentes puntos de Latacunga.

Durante la intervención fueron aprehendidas tres personas, dos de nacionalidad ecuatoriana y una que presuntamente sería de nacionalidad venezolana. La Intendenta de Policía, Némesis Bastidas, explicó que la nacionalidad de la tercera persona deberá ser determinada



Foto: Cortesía

■ **Varios detenidos en Latacunga por presunta tenencia de sustancias ilícitas.**

por las instancias correspondientes. Entre los indicios encontrados constarían sustancias sujetas a fiscalización y dinero en efectivo.

Además, durante el procedimiento se identificó un vehículo cuya placa habría sido adulterada, situación que generó la presunción de que el

automotor podría ser robado.

Bastidas señaló que una de las hipótesis planteadas durante el operativo es que las sustancias posiblemente serían comercializadas en sectores aledaños a la universidad. “Se presume que tal vez expendían este tipo de sustancias en los sectores aledaños de la universidad, pero las autoridades competentes sabrán determinar”, manifestó la funcionaria.

Los tres aprehendidos fueron puestos a órdenes de la autoridad competente, que deberá desarrollar las investigaciones para establecer el origen de los indicios encontrados, las circunstancias del hecho y las posibles responsabilidades. Fiscalía determinará, dentro de su investigación, la existencia o no de un delito y las acciones correspondientes.

Los operativos CAMEX continúan desarrollándose en diferentes sectores de Latacunga y la provincia de Cotopaxi, con la participación de las instituciones de seguridad. Estas intervenciones buscan fortalecer los controles y contribuir a la seguridad de la población.

(1)

Detienen a sospechosos que usaban prendas militares para cometer delitos en La Maná



Foto: Cortesía

■ **Operativo dejó dos detenidos.**

#LaManá | Los implicados fueron puestos a disposición de la autoridad judicial competente, que definirá su situación legal por el uso no autorizado de uniformes oficiales y su vinculación con actividades ilícitas.

La intervención de la Policía Nacio-

nal del Ecuador permitió la aprehensión de dos individuos que utilizaban indumentaria militar como fachada para ejecutar actos delictivos y evadir el control de las autoridades en La Maná, provincia de Cotopaxi.

Durante el operativo, los agentes decomisaron como evidencias clave como prendas de vestir de

uso militar, además de dos teléfonos celulares y una motocicleta de color negro que circulaba sin placas, la cual habría sido empleada para facilitar sus desplazamientos y huida.

Los implicados fueron puestos a disposición de la autoridad judicial competente, que definirá su situación legal por el uso no autorizado de uniformes oficiales y su vinculación con actividades ilícitas.

Por su parte, la motocicleta fue ingresada a los patios de retención

vehicular, mientras que las prendas militares y demás indicios quedaron bajo cadena de custodia para profundizar las investigaciones.

La Policía Nacional reafirmó su compromiso de frenar estas modalidades delictivas que atentan contra la seguridad ciudadana, asegurando que mantendrá operativos estrictos en Cotopaxi para desarticular a quienes intenten suplantar identidades institucionales para generar impunidad.

(1)

